











ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN LA LICITACIÓN OTC – 2024/2 PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA REALIZAR EVENTOS DE LA OFICINA DE TRANSFORMACION COMUNITARIA DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN, FSP., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Fecha y hora de celebración

27 de febrero de 2024, a las 9:15 horas.

Lugar de celebración

Sala de reuniones. Licitación electrónica.

Asistentes

Presidente:

D. David Díaz-Caneja Redondo, Director del Departamento de Asesoría Jurídica y RR.HH.

Vocales:

- D.ª María Elena Oviedo Núñez, Técnico de la Unidad de Gestión Económica.
- D. Antonio Rodríguez Montes, Técnico de la Unidad de OTC.
- D. Moisés Barrera Cuervo, Técnico de la Unidad de Compras.

Secretaria:

D.ª Marta Baralt Escalera, Técnico de la Unidad de Asesoría Jurídica.

Orden del día

Sesión única. Acto de apertura del sobre único. Calificación de la documentación administrativa. Valoración de criterios automáticos (art. 159.6 LCSP) Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado: Suministro de equipos para realizar eventos de la Oficina de Transformación Comunitaria de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P., en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Se Expone:

El plazo de presentación de ofertas de la presente licitación finalizó el 23 de febrero a las catorce horas.

Ha presentado su oferta el licitador siguiente:

Araquest SL B53761813

22-02-2024 17:18

Con carácter previo a la celebración de esta sesión los miembros de la comisión fueron informados de los datos de identificación del único licitador que presentó oferta al efecto de que informaran si se encuentran incursos en alguna situación potencial o real de conflicto de interés, asimismo se ha solicitado el informe en la herramienta Minerva en cumplimiento de la orden HFP/55/2023 de análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el PRTR.













Se han recabado las firmas de las declaraciones de ausencia de situaciones de conflicto de interés y el informe Minerva ha sido recibido sin incidencias.

La comisión ha quedado válidamente constituida.

En primer lugar se comprueba que el licitador ha presentado su oferta dentro del plazo, que se encuentra debidamente inscrito en el ROLECE, que tiene capacidad para contratar, que no incurre en prohibición de contratar y ha presentado la documentación exigida en el cuadro de características del pliego de condiciones particulares por lo que es admitido al procedimiento, se comunica durante esta sesión, a través de la Plataforma de contratación, la admisión y a continuación se examina la documentación que recoge la proposición económica y criterios de adjudicación automática.

Examinadas la oferta presentada y las fichas técnicas solicitadas, la comisión comprueba que la ficha técnica correspondiente a la cámara que se oferta no cumple las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas que se recogen específicamente en el apartado 3 que define el alcance del contrato, apartado de especificaciones de la cámara, página 5, en cuanto a los objetivos intercambiables. Puesto que la ficha técnica de la cámara que se oferta no cumple con los requerimientos mínimos que se han establecido en el pliego de prescripciones técnicas, la comisión eleva propuesta de exclusión definitiva de la oferta de Araquest por incumplimiento de lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión única de apertura de sobres y valoración de los criterios de adjudicación a las 10:00 horas de la fecha del encabezamiento, aprobándose el acta por unanimidad de los integrantes de la comisión de contratación y firmándose electrónicamente a continuación.

PRESIDENTE

D. David Díaz-Caneja Redondo Director del Departamento de Asesoría Jurídica y RR.HH.

VOCALES

D.ª María Elena Oviedo Núñez
Técnico de la Unidad de Gestión Económica













D. Antonio Rodríguez Montes Técnico de la Unidad de OTC

D. Moisés Barrera Cuervo Técnico de la Unidad de Compras

SECRETARIA

D.ª Marta Baralt Escalera Técnico de la Unidad de Asesoría Jurídica